



## 19062 - Características clínicas de los pacientes con temblor esencial derivados a un hospital público para valoración de tratamiento mediante ultrasonidos focalizados de alta intensidad

Vilas Rolán, D.<sup>1</sup>; Isprierto, L.<sup>1</sup>; Gea, M.<sup>1</sup>; Tardáguila, M.<sup>2</sup>; Muñoz, J.<sup>2</sup>; Pastor, P.<sup>1</sup>; Pérez, J.<sup>1</sup>; González, A.<sup>2</sup>; Álvarez, R.<sup>1</sup>

<sup>1</sup>Servicio de Neurología. Hospital Universitari Germans Trias i Pujol; <sup>2</sup>Servicio de Neurocirugía. Hospital Universitari Germans Trias i Pujol.

### Resumen

**Objetivos:** Describir las características clínicas de los pacientes con temblor refractario derivados a una Unidad de Trastornos del Movimiento de un hospital público para valoración de tratamiento mediante ultrasonidos focalizados de alta intensidad (HIFUgRM). Identificar los factores que influyen en la desestimación del tratamiento para optimizar los circuitos de derivación.

**Material y métodos:** Se incluyeron prospectivamente los pacientes derivados entre mayo de 2021 y febrero de 2023. Se recogieron datos clínicos, medicación previa y actual para el temblor. El temblor se evaluó con la escala CRST. Se recogieron los motivos de desestimación del tratamiento.

**Resultados:** Se evaluaron 363 pacientes (edad  $71,96 \pm 10,03$  años (rango 36-94); tiempo de evolución de la enfermedad  $12,51 \pm 9,56$  años). La mayoría tenían diagnóstico de temblor esencial (82,9%), seguido de enfermedad de Parkinson (10,47%). Las puntuaciones de la CRST fueron: A  $15,6 \pm 7,46$ , B  $22,58 \pm 9,15$ , C  $29,22 \pm 10,91$ , total:  $51,82 \pm 19,62$ . La media de fármacos probados previamente era de  $2,84 \pm 3,0$  (rango 0-8). El 70,25% de los pacientes derivados cumplían criterios de temblor refractario. De los restantes, un 13,5% de los pacientes solo había tomado un medicamento para el temblor (primera o segunda línea). Un 10,19% de los pacientes derivados tenían alguna contraindicación para la terapia, siendo los más frecuentes: enfermedad psiquiátrica inestable, demencia y presencia de otras patologías sistémicas graves/incapacitantes.

**Conclusión:** Un 70% de los pacientes derivados para valoración de tratamiento con HIFUgRM cumplen criterios de temblor refractario, la mayoría de larga evolución y con afectación bilateral. Un 10% de pacientes tienen alguna contraindicación para la terapia. El establecimiento de unos criterios de derivación consensuados permitiría optimizar los recursos sanitarios.